

LATEX RESOURCES INTERNATIONAL, domiciliada en Tulsa, Oklahoma, Estados Unidos de América, a través del presente instrumento legal designa, constituye y nombra a NELSON RUIZ, domiciliado en Quito, República del Ecuador como Representante Legal de Latex Resources International, para que en su nombre y representación realice las siguientes funciones:

1. Asistir a Latex Resources International en la formación de un Consorcio con Petrolera Ecuatoriana del Pacífico S.A. PETROPACIFICO para la consecución de un contrato con Petroecuador para la rehabilitación de la producción de los campos petroleros de la Península de Santa Elena.

2. Actuar como Representante Legal de Latex Resources International en el Ecuador para suscribir cualquier y todo contrato o gestión legal, realizar toda acción o transacción judicial bajo la jurisdicción de la República del Ecuador y especialmente atender reclamos y cumplir con las obligaciones pertinentes. Todas estas funciones en relación directa y limitadas al objetivo especificado en el numeral 1 arriba.

3. Asumir todos los derechos y facultades otorgados a Mandatarios según lo establece el Artículo 48 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano incluyendo, entre otras, la facultad de presentar y contestar evidencias, presentar u objetar evidencias, recibir y tomar posesión de la materia en disputa, recibir pagos y emitir recibos. Estas facultades pueden ser ejercidas ante cualquier corte, tribunal o autoridad administrativa.

La concesión de esta Representación Legal en favor de NELSON RUIZ constituye la base legal sobre la cual NELSON RUIZ a partir de la presente fecha es el único y exclusivo Representante de Latex Resources International en el Ecuador.

Latex Resources International Jeffrey T. Wilson Presidente y Presidente del Directorio

Se va a proceder al pago de la POLIZA DE SEGUROS DE VIDA, a los herederos de quien en vida fue Cabo 2do. de Policía MORETA VARGAS WILLIAM JOSELITO. Quien se creen con este di

MUTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADO Se anula la libreta N° 90004532-5 de la Mutualista Benicazcar -614

QUEDA ANULADO Se anula la libreta N° 10240930-7 perteneciente a Angel Quinabusa-Ch. del Banco del Pichincha -643

BANCO CENTRAL

BANCO DE GUAYAQUIL

LEONOR ORTIZ PORTILLA

Abogada

Teléfono 458 987
FAX 458 987
QUITO

CARLOS H de la CRUZ

Abogado

Flores 421 y Espejo -
Of. 6°A° 1er. Piso
Teléfono 212 158
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LINIERS S.A.

Se comunica al público que la compañía LINIERS S.A. aumentó su capital en S/ 3'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 15 de febrero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0893 de 13 Mar. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1855, tomo 126, Quito, 3 de julio de 1995.

El capital actual de S/ 5'000.000 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000.

Quito 4 de agosto de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14/634

16 AGO 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 10'500.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito el 7 de julio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2528 de 4 Ago. 1995.

El capital actual de S/ 12'000.000 está dividido en 1.200 participaciones de S/ 10.000,00.

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto construir edificios y viviendas en general, y brindar servicios técnicos de tipo empresarial a personas naturales y/o jurídicas en los siguientes ámbitos: instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de telecomunicaciones.

Quito, 4 Ago. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14/634

16 AGO 1995

000013